

*PRESIDENCIA ESTONIA DEL  
CONSEJO DE LA UE:  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2017*

**NOTA**

*12 de julio de 2017*

*Delegación Permanente ante la UE  
Departamento de Asuntos Económicos y Europeos*



## 1. Introducción

En un contexto europeo más optimista en lo político y en lo económico, el **segundo semestre de 2017 es clave para dotar de confianza y predictibilidad al entorno en el que operan las empresas**; que no es solo europeo sino global. Este es un aspecto fundamental que requiere altitud de miras para, por un lado, finalizar las estrategias de mayor calado empresarial, entre ellas la de mercado único, incluida su dimensión digital. Por otro, avanzar en el fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria con un calendario de actuaciones lo más sólido posible.

Se trata, en suma, de que la Unión Europea entreteja los mimbres necesarios para asegurar el éxito; los cuales, básicamente, son: su **unidad**, porque, por primera vez, **afronta la salida** de uno de sus miembros, **Reino Unido**; la **competitividad de su economía**; y el aumento de su **capacidad de respuesta**.

Con este telón de fondo, **Estonia** recoge el testigo de Malta para ostentar la Presidencia del Consejo de la UE en los próximos seis meses (julio – diciembre de 2017), iniciando un **nuevo trío de presidencias** junto con Bulgaria y Austria hasta diciembre de 2018. Dieciocho meses fundamentales en los que deberán cumplirse las expectativas de los ciudadanos y las empresas para hacer frente a los desafíos comunes, y cuyo eje vector será la definición del **futuro del proyecto europeo a 27** y la consecución de **resultados**.

## 2. Prioridades de la Presidencia estonia del Consejo de la UE

La **Presidencia estonia del Consejo de la UE**, cuyo lema es “**La Unidad desde el Equilibrio**”, se ha marcado cuatro prioridades para el segundo semestre de 2017:

**1) Una economía europea abierta e innovadora**, gracias a un entorno comercial que favorezca el crecimiento económico y la competitividad. Para ello, Estonia se centrará en:

- La **protección** y promoción de las **cuatro libertades fundamentales** del mercado interior europeo: libre circulación de bienes, de personas, de servicios y de capitales.
- Asegurar que la **prestación de servicios y la creación de empresas** sea lo más fácil posible.
- **Nuevas posibilidades de financiación** y asegurar un sector bancario estable.
- Establecimiento de un **mercado de la electricidad** eficaz.
- **Lucha contra la evasión fiscal**.

### *Algunas de las medidas previstas:*

- ✓ Iniciar nuevas negociaciones comerciales, y avanzar en las ya iniciadas, entre ellas MERCOSUR.
- ✓ Ampliación del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.
- ✓ Proseguir la profundización de la Unión Bancaria.
- ✓ Nuevos pasos para fortalecer la Unión de mercados de capitales, en el marco de su revisión intermedia.
- ✓ Avanzar en la integración de un sistema y mercado energético europeo.
- ✓ Acuerdo sobre el establecimiento de una Fiscalía Europea.

**2) Una Europa segura y protegida**, actuando conjuntamente y promoviendo la paz, la prosperidad y la estabilidad, a través de:

- El **refuerzo de la seguridad interior**, así como de la **protección de las fronteras exteriores**.
- Una **mejora** en la **gestión** de la **presión migratoria**.
- Desarrollo de la **cooperación europea de defensa**.

**Algunas de las medidas previstas:**

- ✓ Modernizar el Sistema de información Schengen.
- ✓ Acuerdo sobre el sistema de entradas y salidas para registrar nacionales de terceros países.
- ✓ Fase final de las negociaciones sobre el Sistema europeo de información y autorización sobre viajes (ETIAS).
- ✓ Implementación de las medidas acordadas sobre política migratoria.
- ✓ Acuerdo sobre el Fondo Europeo de Defensa y puesta en marcha de la Cooperación Permanente Estructurada para compartir capacidades de defensa entre varios Estados miembros, entre ellos España.

**3) Una Europa digital con libre circulación de datos**, que beneficie a los ciudadanos, empresas y gobiernos, mediante:

- El **desarrollo del comercio y los servicios digitales transfronterizos**.
- La puesta en marcha de **comunicaciones digitales modernas y seguras** en toda Europa y creación de un entorno favorable a los servicios innovadores.

**Algunas de las medidas previstas:**

- ✓ Renovación de la estrategia relativa a ciberseguridad.
- ✓ Avanzar en la tramitación legislativa del Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas.
- ✓ Adopción del Reglamento sobre bloqueo geográfico.
- ✓ Avanzar en las negociaciones relativas a la reforma de los derechos de autor y sobre un paquete de derecho contractual en el marco del comercio transfronterizo, así como sobre el Reglamento sobre la privacidad en las comunicaciones electrónicas.
- ✓ Actualización de la Estrategia Europea de Ciberseguridad.

**4) Una Europa sostenible y abierta a todos**, fomentando:

- La **modernización de la legislación para promover la movilidad laboral** (desplazamiento de trabajadores).
- El apoyo a la **igualdad de oportunidades**.
- Asegurar un **medio ambiente limpio y sostenible**.

**Algunas de las medidas previstas:**

- ✓ Adoptar la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores.
- ✓ Progresar en la tramitación de la Directiva sobre conciliación.
- ✓ Modernizar las reglas de coordinación de los sistemas de seguridad social.
- ✓ Avanzar en la tramitación del paquete legislativo sobre transporte por carretera.
- ✓ Seguir con los trabajos relativos a las Directivas sobre eficiencia energética.
- ✓ Concluir la tramitación del paquete legislativo de residuos.

### 3. Perspectiva empresarial

En síntesis, **la Presidencia estonia del Consejo de la UE debe velar por:**

- ❖ Una **salida ordenada de Reino Unido de la UE**. Es esencial que haya una interlocución fluida entre la Administración (nacional y europea) y las empresas y organizaciones empresariales, con el objetivo de minimizar lo máximo posible los efectos negativos que la desconexión de Reino Unido conlleva.
- ❖ Asegurar que **la UE sigue siendo un mercado abierto**, capaz de atraer talentos e inversión rechazando tendencias proteccionistas. Por ello, se debe fomentar la implementación del acuerdo con Canadá (CETA); concluir los acuerdos con Mercosur o Méjico y abrir negociaciones con Australia y Nueva Zelanda. Igualmente, hay que promover un trólogo constructivo sobre la modernización de los instrumentos de defensa comercial y el nuevo Reglamento de defensa contra las importaciones objeto de dumping por parte de países no miembros de la UE.
- ❖ **Profundizar en la Unión Económica y Monetaria (UEM) y fortalecer su estabilidad a largo plazo así como la confianza en el euro**. Es básico reforzar la coordinación de unas políticas económicas dirigidas a incentivar las reformas estructurales; avanzar en la convergencia de las economías nacionales, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida y permitiendo preservar la competitividad; crear mecanismos comunes de absorción de choques asimétricos; y apuntalar la arquitectura institucional de la UEM.
- ❖ **Profundizar en el mercado interior europeo**, evitando el riesgo de fragmentación del mismo y actuando **contra derivas proteccionistas**. Estonia debería apostar por una estrategia firme en favor de **menos leyes, más claras, simples y estables**. Asimismo, habría de velar por la conclusión y puesta en marcha de las estrategias ya adoptadas, como la relativa al mercado interior de bienes, procurando eliminar barreras para PYME y start-ups.
- ❖ **Contribuir a la creación de un verdadero mercado único digital**, generando mayores oportunidades empresariales. Esto pasa por eliminar las restricciones existentes a la libre circulación de datos, avanzar en la propuesta sobre un Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas, y velar por que la propuesta de privacidad electrónica complemente el Reglamento sobre protección de datos personales, sin contradecirlo.
- ❖ **Promover una estrategia industrial europea renovada**. Siguiendo las Conclusiones del Consejo Europeo de 22 y 23 de junio, la Presidencia estonia del Consejo de la UE debe lograr que se avance en la agenda de trabajo para conseguir que la Comisión Europea presente una nueva estrategia integral para el futuro de la política industrial de la UE con suficiente antelación al Consejo Europeo de la primavera de 2018.
- ❖ **Una política energética y de cambio climático** acorde con la necesidad de preservar y aumentar la competitividad empresarial, lo que implica integrar más el mercado interior europeo de la energía mediante las **interconexiones** programadas, entre otras cuestiones.

\*\*\*

*Bruselas, 12 de julio de 2017*

## Anexo:

### Principales reuniones institucionales bajo Presidencia estonia (julio-septiembre 2017)

<b>CONSEJO EUROPEO</b>	<b>19 y 20 de octubre</b> <b>14 y 15 de diciembre</b>
<b>Asuntos Económicos y Financieros</b>	24 de julio ▪ 10 de octubre ▪ 7 de noviembre ▪ 17 de noviembre ▪ 5 de diciembre
<b>Competitividad</b>	17 de octubre ▪ 30 de noviembre-1 de diciembre
<b>Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo</b>	23 de octubre ▪ 8 de diciembre
<b>Transporte, Telecomunicaciones y Energía</b>	24 de octubre( Energía) ▪ 4 de diciembre (Telecomunicaciones) ▪ 5 de diciembre (Transporte)
<b>Justicia y Asuntos de Interior</b>	14 de septiembre ▪ 12-13 de octubre ▪ 8-9 de diciembre
<b>Medio Ambiente</b>	13 de octubre ▪ 19 de diciembre
<b>Asuntos Generales</b>	18 de julio ▪ 19 de septiembre ▪ 17 de octubre ▪ 14-15 de noviembre ▪ 12 de diciembre
<b>Asuntos Exteriores</b>	17 de julio ▪ 16 de octubre ▪ 10 y 13 de noviembre (Comercio) ▪ 16 de noviembre (Defensa) ▪ 27 de noviembre (Desarrollo) ▪ 11 de diciembre
<b>Agricultura y Pesca</b>	17-18 de julio ▪ 9-10 de octubre ▪ 6-7de noviembre ▪ 11-12 de diciembre

### Principales reuniones de BUSINESSEUROPE en el segundo semestre 2017

<b>Buró Ejecutivo</b> (Bruselas)	▪ 20 de septiembre ▪16 de noviembre
<b>Comité Ejecutivo</b> (Bruselas)	▪ 12 de octubre
<b>Consejo de Presidentes</b>	▪ 30 de noviembre y 1 de diciembre (Tallín, Estonia)